

Derechos Humanos y palabra de Dios

Jean Pierre Wyssenbach, S.J.



¿Qué pensamos que son los Derechos Humanos?

Hay algunos científicos que piensan que los derechos humanos son algo imposible, sobre todo como el derecho al trabajo o a la vivienda. Porque la economía neoliberal –que según ellos es la única economía científica– no hace posible que todos tengan un trabajo y una vivienda.

Hay otros pájaros bravos que piensan que los derechos humanos son deseos de la gente pobre y débil, que ellos no tienen por qué respetar. Ni los van a respetar más que cuando a ellos les dé la gana.

Algunos idealistas piensan que los derechos humanos son unas leyes en las que todos están de acuerdo. Y que, por lo tanto, basta exigirlos, para que enseguida se le concedan a uno.

Otros realistas piensan que los derechos humanos son como unas reglas de juego que nos hemos propuesto. Pero que hay algunos que

no quieren jugar de esa manera. Y que, por lo tanto, hay que luchar mucho para lograr que se le concedan a uno.

¿Cómo actuamos frente a los Derechos Humanos?

Hay algunos pájaros bravos que pisotean sin escrúpulos los derechos humanos de los más débiles que no se les pueden enfrentar.

Hay algunos débiles que sufren viendo cómo los pájaros bravos pisotean sistemáticamente sus derechos.

Hay algunos ingenuos que parecen ignorar las continuas violaciones a los derechos humanos que se dan alrededor de ellos.

Hay algunos despreocupados que no se preocupan de las violaciones a los derechos humanos que suceden alrededor de ellos.

Hay algunos temerosos que se abstienen de intervenir en la guerra de

los derechos humanos que se libra alrededor de ellos.

Hay algunos **voluntariosos** que se dedican a enseñar a los demás cuáles son los derechos humanos, pensando que con informar la situación de los derechos humanos mejorará.

Hay algunos **comunicadores** que denuncian por los medios de comunicación social las violaciones que se cometen contra los derechos humanos.

Hay algunos **fuertes** que defienden sus derechos humanos por cualquier medio, incluyendo la violación de los derechos humanos de los demás.

Hay algunos **no violentos** que defienden sus derechos humanos respetando siempre los de los demás. O sea, que defienden los derechos de todos.

Hay otros **generosos** que son capaces de luchar por defender los derechos humanos de los demás, incluso renunciando a la defensa de los propios.

¿Cómo actuamos frente a los demás?

Al otro lo podemos ver como una **víctima**, como un esclavo, como un enemigo, con ira. Al otro lo podemos ver como alguien **despreciable**, con soberbia. El caníbal lo puede ver con gula.

Al otro lo podemos ver como un **dictador**, contra el que no podemos hacer nada. Al otro lo podemos ver como un **opresor**, con resentimiento.

Al otro lo podemos ver como un **competidor**, con envidia.

Al otro lo podemos ver como un **extraño**, con la pereza del que no

quiere saber nada de él ni preocuparse por él.

Al otro lo podemos ver como un **instrumento**, al que usamos al servicio de nuestra avaricia o nuestra lujuria.

Al otro lo podemos ver como **valioso**, por las cualidades que descubrimos en él.

Al otro lo podemos ver como un **apoyo**, en nuestra vida y en las tareas que nos toca realizar.

Al otro lo podemos ver como un **amigo**, como ese extraño ser que nos pregunta cómo estamos y se espera a oír la contestación, como alguien que lo sabe todo de nosotros y a pesar de ello nos quiere.

Al otro lo podemos ver como **hermano**, como de la familia, como hijo del mismo Dios. Como alguien con el que estamos estrechamente unidos, a pesar de todas las diferencias y discusiones que podamos tener.

Al otro lo podemos ver como **imagen de Dios**, que nos juzgará por la que haya sido nuestra relación con nuestros prójimos. "Tuve hambre, sed, fui forastero, estuve desnudo, enfermo, en la cárcel. Y ustedes, ¿qué hicieron?"

¿Cuándo comienza a hablarse de los derechos humanos?

Después de unos **hechos no tan derechos** vienen unos **derechos no tan hechos**. O sea, que hay que luchar para hacerlos realidad. Para que no vuelvan a repetirse hechos no tan derechos.

El 15 de junio de 1215 los ingleses lograron que su rey Juan "sin tierra" les firmara la "Gran carta de

las libertades". En 1679 el rey Carlos II les firmó el Acta de Habeas Corpus. En 1689 el rey Guillermo III les firmó la "Ley de Derechos" y el "Acta de Tolerancia".

El 4 de julio de 1776, los estadounidenses acompañaron su proclamación de la independencia con una Declaración de los Derechos Humanos. Y el 26 de agosto de 1789, en el marco de su Revolución, los franceses proclamaron la Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano.

Por fin, el 10 de diciembre de 1948, y con la experiencia de todo lo sucedido antes y durante la segunda guerra mundial, la Organización de las Naciones Unidas proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En Venezuela, nuestras últimas constituciones de 1961 y 1999 dedican el Título III a los Derechos Humanos y garantías.

Derechos y deberes humanos

A veces se escucha la queja de que la gente exige el respeto a sus derechos y se **olvida** de sus deberes.

En realidad es imposible separar los derechos humanos de los deberes. Son **dos caras de la misma moneda**. Los derechos humanos son los derechos de todos. Y si no son de todos ya no son humanos, sino sólo de algunos.

A un delincuente su derecho a la **vida** no le permite matar a los demás privándoles de su derecho a la vida.

Si un estudiante tiene el derecho a la **educación**, todos los demás lo tienen por igual. Si él pretende actuar

en el liceo como quiere, obstaculizando el derecho a la educación de los demás. Y luego pretende continuar en nombre de "su" derecho a la educación, está pisoteando el derecho a la educación de los demás. No puede pretender imponerse arbitrariamente sobre toda la mayoría.

Ni un gobierno ni un poder **económico** puede imponer una política económica sobre el derecho al trabajo de las mayorías.

Ni un **médico** puede imponer su derecho a la huelga sobre la vida de los pacientes.

Ni un **docente** puede imponer su derecho a la huelga sobre el derecho a la educación de los alumnos y estudiantes.

Tenemos una tarea pendiente de **creatividad**, para ver cómo se pueden defender nuestros derechos humanos sin violar los de los demás.

¿Qué dice la palabra de Dios sobre los Derechos Humanos?

Derecho a la vida y propuesta de vida

Más que de un "derecho a la vida", que bastaría exigirlo para obtenerlo, yo hablaría de una "propuesta de vida" por parte de Dios, en la que nos puede apoyar si nos dejamos guiar por Él.

En Génesis 1 se nos dice que el hombre es la **imagen de Dios**. Por lo que la vida humana es sagrada.

En Génesis 4 se nos habla de **Cain y Abel**. La vida humana es sagrada. Hasta la del asesino, al que Dios le pone una marca para protegerlo. Y cada hombre es nuestro hermano. Nosotros somos los guardianes de nuestros hermanos.

En Génesis 22 se nos habla del **Sacrificio de Isaac**. Los vecinos de Israel hacían sacrificios humanos. Dios dice a su pueblo que no quiere sacrificios humanos. Que el ser humano es imagen de Dios. Que la vida humana es sagrada.

Para mí la primera declaración de los derechos humanos está en el **Decálogo** (Éxodo 20 y Deuteronomio 5). Esas formulaciones aparentemente tan negativas están afirmando el derecho de todos a la familia, a la vida, al amor, al fruto del trabajo, a la verdad.

En Levítico 17 encontramos la prohibición de **beber sangre**. Los israelitas veían que cuando alguien se desangraba se moría. Conclusión: en la sangre está la vida. Por esto no estaba permitido consumir sangre, para dejar claro que la vida pertenece a Dios.

En Deuteronomio 30 encontramos un llamamiento a **escoger la vida**, en esa encrucijada de caminos hacia la muerte o la vida. Escoge la vida para que vivas tú y tus hijos en la tierra que tu Dios va a darte.

Los profetas de Israel fueron grandes defensores del **derecho a la vida**. En 2 Samuel 11-12 leemos que cuando el rey David hace matar a Urías, inmediatamente se presentará el profeta Natán para reclamárselo de parte de Dios. Y en 1 Reyes 21 vemos que cuando la reina Jezabel hace matar a Nabot para quedarse con su viña, inmediatamente se presenta el profeta Elías para reclamárselo de parte de Dios.

En Ezequiel 37 se describe el **Espíritu que da vida** a los huesos secos. El pueblo se veía como un montón de huesos secos. Dios habla a

Ezequiel en la vega y éste anuncia la venida del Espíritu que da vida sobre los huesos que se recubren de nervios, carne, cobran vida y se levantan como un gran ejército.

El más largo de todos los salmos, el 119 (118) repite con frecuencia que los mandamientos de Dios son **mandamientos de vida**, que producen vida. "Con tu palabra, con tu justicia, con tus mandamientos, con tu promesa, por tu misericordia dame vida". "Con tus decretos me diste vida".

El libro más joven del Antiguo Testamento, la Sabiduría, al final del capítulo 10 nos dice: "Pero a todos perdonas, porque son tuyos, Señor, **amigo de la vida**".

El Evangelio según san Juan nos dirá que Jesús vino para **darnos vida y vida en abundancia**. "La Palabra contenía vida y la vida era la luz de los hombres". Jesús repite: "Yo soy el camino, la verdad y la vida". "Yo soy la resurrección y la vida".

Y cuando en los Hechos de los Apóstoles 3 Pedro predica, dirá: "Mataron al **autor de la vida**, pero Dios lo resucitó".

En la carta a los Romanos, san Pablo presentará a Dios por medio de Jesucristo **dándonos vida**, frente al pecado, que da muerte.

Y el Apocalipsis, cuando piense en premios ofrecerá darle a comer del **árbol de la vida**, la corona de la vida, el libro de la vida.

Calidad de vida

Dios quiere para nosotros no sólo la vida. Ni cualquier vida. Quiere una vida de calidad.

El Éxodo 3 nos revela que Dios no

